

## **Sus derechos y protecciones para evitar facturas médicas inesperadas**

Cuando reciba atención médica de emergencia o lo trata un proveedor fuera de la red en un hospital o centro de cirugía ambulatoria de la red, está protegido de la facturación inesperada o facturación de saldos.

### **¿Qué es la "facturación de saldos" (a veces llamada "facturación inesperada")?**

Cuando vea a un médico o a otro proveedor de atención médica, es posible que tenga que pagar gastos de bolsillo, como un copago, coseguro o deducible. Es posible que tenga otros gastos o que tenga que pagar la factura completa si visita a un proveedor o centro de atención médica que no esté en la red de su plan médico.

"Fuera de la red" describe a los proveedores y centros que no tienen un contrato con su plan médico. Se le podría permitir a los proveedores fuera de la red facturar la diferencia entre lo acordado a pagar en su plan y la cantidad total cobrada por un servicio. Esto se llama "facturación de saldos". Es probable que esta cantidad sea mayor que los gastos de la red por el mismo servicio y podría no contar para su límite anual de gastos de bolsillo.

La "facturación inesperada" es una facturación de saldos que no espera. Esto puede pasar cuando no puede elegir quién lo atiende, como cuando tiene una emergencia o cuando programa una visita en un centro de la red, pero, sin esperarlo, lo atiende un proveedor fuera de la red.

### **Usted está protegido de la facturación de saldos por:**

**Servicios de emergencia:** Si tiene una condición médica de emergencia y recibe servicios de emergencia de un proveedor o centro fuera de la red, el proveedor o centro solo pueden cobrarle la cantidad de gastos compartidos de la red del plan (como copagos y coseguros). No se le pueden facturar los saldos de estos servicios de emergencia. Esto incluye los servicios que le puedan prestar después de que se estabilice, a menos que dé consentimiento por escrito y renuncie a sus protecciones de facturación de saldos para estos servicios después de la estabilización. Consulte el Estatuto de Florida §641.3154; Estatuto de Florida § 627.64194.

### **Algunos servicios en un hospital o centro de cirugía ambulatoria de la red:**

Cuando le presten servicios en un hospital o centro de cirugía ambulatoria de la red, puede encontrarse con algunos proveedores fuera de la red. En esos casos, esos proveedores solo pueden facturar la cantidad de gastos compartidos de la red del plan. Esto se aplica al servicio de emergencias, anestesia, patología, radiología, laboratorio, neonatología, cirujano auxiliar, médico de asistencia hospitalaria o intensivista. Estos proveedores no pueden facturar el saldo ni pedirle que renuncie a sus protecciones de facturación de saldos. Si recibe otros servicios en estos centros de la red, los proveedores fuera de la red no pueden facturar el saldo, a menos que usted los autorice por escrito y

renuncie a sus protecciones. Nunca estará obligado a renunciar a sus protecciones de facturación de saldos. Y tampoco estará obligado a recibir atención fuera de la red. Usted puede elegir un proveedor o centro de la red de su plan. Consulte el Estatuto de Florida §641.3154; Estatuto de Florida § 627.64194; la Ley federal de no sorpresas y las normas provisionales posteriores.

**Cuando no se permite la facturación de saldos, también tiene las siguientes protecciones:**

- Solo es responsable de pagar su parte de los gastos (como los copagos, coseguro y deducibles que pagaría si el proveedor o el centro estuviese en la red). Su plan médico pagará directamente a los proveedores y centros fuera de la red.
- Generalmente, su plan médico debe:
  - Cubrir servicios de emergencia sin necesitar que usted consiga la autorización previa de los servicios .
  - Cubrir los servicios de emergencia prestados por proveedores fuera de la red.
  - Basar lo que debe al proveedor o centro (costos compartidos) en lo que pagaría a un proveedor o centro de la red y mostrar esa cantidad en su explicación de beneficios.\*
  - Contar cualquier cantidad que pague por servicios de emergencia o fuera de la red para su límite de gastos de bolsillo y deducibles.

Si cree que le han dado una factura incorrecta, puede contactar a:  
U.S. Department of Health & Human Services  
200 Independence Avenue, S.W. Washington, D.C. 20201  
Centro de llamadas sin costo: 1-877-696-6775